



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 268 -2015-GGR-GR PUNO

23 JUN 2015

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4030-2015-GGR sobre aprobación de ampliación de plazo N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LECHE, CARNE Y LANA EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA NORTE DE LA REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LECHE, CARNE Y LANA EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA NORTE DE LA REGIÓN PUNO, fue aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 088-2013-GGR-GR PUNO de fecha 28 de febrero del 2013,;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos en su Informe N° 057-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/VSD de fecha 26 de mayo del 2015 (elevado con Oficio N° 166-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP), concluye: "1.8. ... es *PROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01 para la culminación de metas y actividades ... del 01 de junio al 31 de julio 2015.*", y

Estando al Informe N° 057-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/VSD (elevado con Oficio N° 166-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos; Informe N° 099-2015-G.R.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerencia de Inversión Pública y CTI, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la ampliación de plazo N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LECHE, CARNE Y LANA EN EL GANADO OVINO DE LA ZONA NORTE DE LA REGIÓN PUNO, por sesenta y uno (61) días calendarios, desde el 01 de junio del 2015 al 31 de julio del 2015.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS
GERENTE GENERAL REGIONAL